

14:18
paloma

DESPACHO DE LA SECRETARIA
Oficio no. SDS/0114/2023
Hermosillo, Sonora a 31 de enero de 2023
"2023: AÑO DE ADOLFO DE LA HUERTA"
Asunto: Estrategia de Comunicación Social

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, y en virtud de la labor que la Secretaría de Desarrollo Social realiza para la difusión y acercamiento de programas sociales a la ciudadanía; y según los requerimientos de la Dirección General del Sistema Estatal de Comunicación Social que usted dignamente dirige, me permito hacerle llegar información sobre la Estrategia Anual y el Programa Anual de Comunicación Social de esta dependencia.

Lo anterior, con base en lo dispuesto a la normatividad aplicable; se anexa archivo con la información en comentario.

Esperando contar con su colaboración, quedo a su disposición para cualquier duda o comentario al respecto y aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE
"TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS"



MTRA. MARIA WENDY BRICEÑO ZULOAGA
SECRETARIA

C.c.p. Archivo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL



662 108 37 37
662 108 37 49



sedesson@sonora.gob.mx



Paseo Río Sonora Norte 76,
Col. Proyecto Río Sonora

ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

a) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	NATURALEZA JURÍDICA:	DEPENDENCIA
CABEZA DE SECTOR:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN:	25/01/2023

b) MISIÓN

Fomentar y conducir la política social mediante la coordinación efectiva de los órdenes de Gobierno y la sociedad civil para reducir la pobreza, marginación y exclusión social, fomentando el Desarrollo Social e Integral

b) VISIÓN

Lograr el pleno desarrollo de las capacidades y talentos de los sonorenses, ofreciendo mayores oportunidades para los grupos con rezago y desventaja social y con ello acceder a mayores niveles de bienestar y un desarrollo equilibrado de las regiones sonorenses.

c) OBJETIVO INSTITUCIONAL

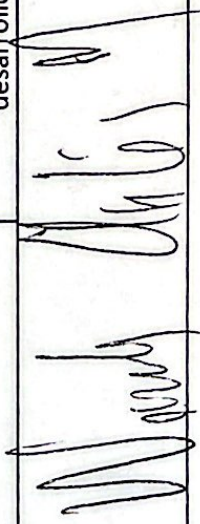
Proponer, conducir y evaluar la política estatal en materia de desarrollo social integral de la población del Estado, así como los programas y las acciones específicas para la superación de las desigualdades, combate a la pobreza y la atención especial a grupos vulnerables y en desventaja.

d) OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Diseñar y difundir campañas para dar a conocer las actividades y programas de la Secretaría de Desarrollo Social en todo el Estado de Sonora.

e) TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA	DESCRIPCIÓN	f) PED. 2021-2027			g) I.P.I.	h) METAS
		N.E.T.	N.O.E.	N.P.P.		
1.- Memoria Viva	Contribuir a fortalecer la economía en los hogares afectados por la ausencia del proveedor o proveedora del ingreso familiar, a causa de feminicidio.	2	2.4	2	1	Población vulnerable por carencia social.
2.- Cuidar a quienes cuidan	Reconocer la labor de las personas que se dedican a brindar cuidado al menos a un familiar con alguna discapacidad permanente, neurodivergencia, cáncer mediante el otorgamiento de un apoyo monetario que les permita disminuir las actuales carencias sociales, comenzando a visibilizar una política de cuidado en el desarrollo social de Sonora.	3	3.6	1	1	Población vulnerable por carencia social.



ELABORÓ

AUTORIZÓ

3.- Aquí se Queda	Coadyuvar a cubrir las necesidades básicas de alimentación a las familias en condición de pobreza extrema. mediante transferencias monetarias, para la compra de alimentos en establecimientos comerciales y tiendas comunitarias incorporadas al Programa., para contribuir a la reactivación de la economía comunitaria.	3	3.6	4	1	Población vulnerable por carencia social.
4.- Las Jefas Autogestoras por la Transformación	Fomentar el empoderamiento económico inclusivo de las jefas de familia mediante el otorgamiento de apoyos productivos y acompañamiento para generar las condiciones que les permitan transformar sus carencias actuales a una condición de bienestar.	3	3.6	4	1	Población vulnerable por carencia social.
5.- Yo Genero Inclusión PRIDE	Fortalecer la autonomía económica, mediante el otorgamiento de insumos, asesoría y acompañamiento para la creación o consolidación de iniciativas productivas realizadas por personas personas Trans y de la comunidad lésbica, gay y bisexual que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad	2	2.4	3	1	Población vulnerable por carencia social.
6.- Mano con Mano	Complementar los ingresos de las familias en condición de pobreza extrema o con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos, mediante el otorgamiento de apoyos monetarios para cubrir sus necesidades de alimentación, entre otras.	2	2.4	1	1	Porcentaje de personas en situación de pobreza extrema

ELABORÓ _____

AUTORIZÓ _____

7.- Habitación Propia	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las familias en condición de pobreza a través del mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda, garantizando con ello el disponer de espacios habitables seguros con lo cual se hace efectivo el derecho a la vivienda digna.	2	2.4	9	1	Porcentaje de personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda.
8.- Barrio Vivo	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las familias en condición de pobreza a través del acceso a servicios básicos en la vivienda y generación de infraestructura comunitaria que permita fomentar la cohesión social.	2	2.4	9	1	Población vulnerable por carencia social.
9.- Programas Sociales	Informar a la sociedad sobre los Programas Sociales que se realizan para atender a la población vulnerable del estado de Sonora.	3	3.7	7	1	Población vulnerable por carencia social.
10.- Logros Sedeson	Informar a la sociedad sobre las acciones de desarrollo e infraestructura social que se realizan para atender a la población vulnerable del estado de Sonora.	2	2.4	1	1	Sociedad sonorense en general

ELABORÓ

AUTORIZÓ

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2023

a) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	NATURALEZA JURÍDICA:	DEPENDENCIA
CABEZA DE SECTOR:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN:	25 Enero de 2023

b) CAMPAÑAS ESPECÍFICAS 2023

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	OBJETIVO DE LA CAMPAÑA	VIGENCIA, FECHA O PERIODO DE CAMPAÑA	DESCRIPCIÓN	TEMA ESPECÍFICO	POB. OBJETIVO- POTENCIAL		e) SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	
					c) N.P.P.	d) N.P.O.	SF	PG

ELABORÓ _____

AUTORIZÓ _____

1.- Logros Sedesson	Informar a la sociedad sobre las acciones de desarrollo e infraestructura social que se realizan para atender a la población vulnerable del estado de Sonora.	Permanente	Contexto: La pobreza extrema en Sonora existe. Tiene rostro y se encuentra presente en todo el territorio. Al menos 136, 837 personas (el 4.4% de la pob.), la está viviendo, según el reporte más reciente de CONEVAL. El presupuesto social más grande de la Historia es una realidad en esta administración del Gob. de Sonora. A través de SEDESSON se atiende a todas aquellas personas que se encuentran en una condición socioeconómica de extrema pobreza y marginación. Campaña: Publicación de contenidos de los programas sociales, así como las acciones emprendidas por la dependencia para dar a conocer los resultados de la política social del Gob. de Sonora.	Logros Sedesson	1	1.1	SI	36101
---------------------	--	------------	---	--------------------	---	-----	----	-------

ELABORÓ

AUTORIZÓ

3.- Agenda Social en Sonora	Posicionar ante la ciudadanía sonorense la agenda social que realiza el Gobierno de Sonora para revertir la pobreza extrema..	Permanente	Contexto: En Sonora, 2 de cada 10 personas NO pueden adquirir la canasta alimentaria. Es decir 661 mil personas. Lo que equivale 162 mil hogares (promedio de 4 integrantes) Valor mensual de la canasta básica por persona: En zona rural: \$1,544.88 En zona urbana: \$2,011.99 (Datos de CONEVAL, 2020).	Aquí se queda	1	1.1	SI	36101
-----------------------------	---	------------	--	---------------	---	-----	----	-------

ELABORÓ

AUTORIZÓ

4.- Programas sociales	Promocionar las acciones de desarrollo social que se realizan para atender a las personas en situación de vulnerabilidad.	Abril - Mayo	Contexto: La pobreza extrema en Sonora existe. Tiene rostro y se encuentra presente en todo el territorio. Al menos 136, 837 personas (el 4.4% de la pob.), la está viviendo, según el reporte más reciente de CONEVAL. El presupuesto social más grande de la Historia es una realidad en esta administración del Gob. de Sonora. A través de SEDESSON se atiende a todas aquellas personas que se encuentran en una condición socioeconómica de extrema pobreza y marginación. Campaña: Publicación de contenidos de los programas sociales, así como las acciones emprendidas por la dependencia para dar a conocer los resultados de la política social del Gob. de Sonora.	Programas Sociales	1	1.1	SI	36101
------------------------	---	--------------	--	--------------------	---	-----	----	-------

ELABORÓ

AUTORIZÓ

5.- Orgullo, fuerza y diversidad	Informar a la sociedad sobre las acciones de desarrollo social que se realizan para atender a las personas personas Trans y de la comunidad lesbica, gay y bisexual que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad	Mayo	Contexto: La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, identifica que en México 4.6 millones de personas se consideran con orientación sexual LGB+ (lésbica, gay, bisexual, entre otras) con la siguiente distribución: 51.7% bisexual, 26.5% gay u homosexual, 10.6% lesbiana y 11.2% otra orientación (pansexual, demisexual, asexual, entre otras). Por su parte 908,600 personas se identifican con una identidad trans. En el caso de Sonora, en los resultados de la encuestas indica que hay una población con orientación sexual o identidad de género LGBTI+ de 142,380 personas. En la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS), se hacen evidentes las situaciones de discriminaciones, a partir de la percepción, opinión y experiencias de la sociedad y la discriminación	Yo Genero inclusión PRIDE.	1	1.1	SI	36101
----------------------------------	---	------	---	----------------------------	---	-----	----	-------

ELABORÓ

AUTORIZÓ

6.-Sedesson orientado a la Ciudadanía	Informar a la sociedad sobre las acciones de desarrollo e infraestructura social que se realizan para atender a la población vulnerable del estado de Sonora.	Junio-Julio	Contexto: El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 contiene el Eje 2 "El presupuesto social más grande de la historia" con la visión de que Sonora contará con condiciones de bienestar social que permitirán que todos sus ciudadanos tengan una vida digna, de calidad, sin rezago ni exclusión. Es por ello que, aunado a los programas sociales, se fortalecerán las acciones de asistencia social que protegen y atienden a las personas que carecen de las capacidades físicas, mentales o económicas, personales o familiares, suficientes para su propia manutención y cuidado, en tanto que recuperan dichas capacidades para valerse por sí mismas a fin de que tengan una vida digna mediante la recuperación o ampliación de sus capacidades y oportunidades. Considerando que las ayudas sociales o asistenciales son un mecanismo para combatir las desigualdades que frenan el	Habitación Propia	1	1.1	SI	36101
---	---	-------------	---	----------------------	---	-----	----	-------

ELABORÓ

AUTORIZÓ

7.-Todos los derechos para todas las personas	Informar a la sociedad sobre las acciones de desarrollo e infraestructura social que se realizan para atender a la población vulnerable del estado de Sonora.	Permanente	Contexto: La política de inclusión social en el proyecto de transformación garantiza el ejercicio de los derechos plenos, que es compromiso del Plan Estatal de Desarrollo; y a partir de ello, la consecución del bienestar, como una búsqueda de calidad de vida, de oportunidades para todos y para todas, y de justicia social, a la que está llamada toda la población sonorense, en toda diversidad. Y la justicia social implica derechos humanos y sociales consagrados en la Constitución y garantizados por el proyecto de transformación: Quienes no habían sido vistas serán vistas, Quienes no habían sido escuchados, serán escuchados, Quienes no se habían recibido atención y comprensión, tendrán programas específicos para sus problemas y necesidades específicas. Campaña: Propuesta de contenidos para posicionar mensajes en la ciudadanía	Programas Sociales	1	1.1	SI	36101
---	---	------------	--	--------------------	---	-----	----	-------

ELABORÓ

AUTORIZÓ

8.- Llegaron las Jefas	Informar a la sociedad sobre las acciones de desarrollo social que se realizan para atender a las jefas de familia en situación de vulnerabilidad	Septiembre	Contexto: En Sonora 65.7% de los hogares tienen al frente un hombre y 34.3% a una mujer, y presenta un incremento sostenido a lo largo de los años en nuestra entidad. Este porcentaje de hogares con jefaturas femeninas están por encima del promedio nacional, por eso es importante también proteger a un sector amplio de la población y actuar desde la corresponsabilidad gubernamental y la generación de políticas públicas Tenemos datos que reflejan un hecho: hay mayor pobreza y vulnerabilidad de estos hogares a nivel global; porque requieren superar varios obstáculos, las mujeres no solamente son las proveedoras del sustento de sus hogares, sino que se encargan de crianza, cuidados, entre otras tareas más. Tareas que a través de los años se han visto como responsabilidades particulares de las familias, temas privados, no con la corresponsabilidad que se	Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social.	1	1.1	SI	36101
------------------------	---	------------	---	---	---	-----	----	-------

ELABORÓ

AUTORIZÓ

9.-Caminante si hay camino en Sonora	Informar a la sociedad sobre las acciones de infraestructura social que se realizan para atender a la población vulnerable, mediante la generación de infraestructura comunitaria que permita fomentar la cohesión social.	Permanente	Contexto: El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 contiene el Eje 2 "El presupuesto social más grande de la historia" con la visión de que Sonora contará con condiciones de bienestar social que permitirán que todos sus ciudadanos tengan una vida digna, de calidad, sin rezago ni exclusión. Es por ello que, aunado a los programas sociales, se fortalecerán las acciones de asistencia social que protegen y atienden a las personas que carecen de las capacidades físicas, mentales o económicas, personales o familiares, suficientes para su propia manutención y cuidado, en tanto que recuperan dichas capacidades para valerse por sí mismas a fin de que tengan una vida digna mediante la recuperación o ampliación de sus capacidades y oportunidades. Considerando que las ayudas sociales o asistenciales son un mecanismo para combatir las desigualdades que frenan el	Mano con Mano	1	1.1	SI	36101
--------------------------------------	---	------------	---	---------------	---	-----	----	-------

ELABORÓ

AUTORIZÓ

10.-Infraestructura para el Bienestar y Justicia Social	Informar a la sociedad sobre las acciones de desarrollo e infraestructura social que se realizan para atender a la población vulnerable del estado de Sonora.	Permanente	Contexto: El Coneval 2020 señala que el 86% (253,507 personas) de la población habita en viviendas precarias (carencia por calidad y espacios en la vivienda). El 10.1 % (299,244 personas) de la población habita en viviendas con falta de acceso a servicios básicos. Hablamos de condiciones precarias de vivienda cuando hay alto hacinamiento y baja calidad de materiales (cartón, lámina, madera comprimida y materiales de desecho). Actualmente existe una ocupación promedio de 3.5 personas por vivienda 2.4% de las casas tienen piso de tierra. Campaña: Creación de información a través de infografías en donde se muestre que la vivienda digna es un derecho humano y constitucional. Presentar testimonios en donde se observe que el acceso a este programa de vivienda de las familias tiene un impacto en	Habitación Propia	1	1.1	SI	36101
---	---	------------	---	-------------------	---	-----	----	-------

ELABORÓ

AUTORIZÓ

11.-Tejiendo comunidad	Informar a la sociedad sobre las acciones de infraestructura social que se realizan para atender a la población vulnerable, mediante la generación de infraestructura comunitaria que permita fomentar la cohesión social.	Octubre- Noviembre	Contexto: La renaimación de parques públicos en zonas con altos índices de marginación e incidencia delictiva, promueve espacios seguros y equipados para el desarrollo de actividades de convivencia y sano esparcimiento de las familias contribuyendo con ello a la recuperación del tejido y la paz social. Tomando como fuente los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL, 2020), la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a través de Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, ha publicado el "Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023" en el cual se registra que en Sonora hay 299,224 personas residen en 85,303 viviendas con carencias por acceso a servicios básicos. En cuanto a los parques, la Organización Mundial de la Salud recomienda entre 10 y 15 metros cuadrados de espacio	Barrio Vivo	1	1.1	SI	36101
------------------------	---	-------------------------------	--	-------------	---	-----	----	-------

ELABORÓ

AUTORIZÓ



GOBIERNO
DE SONORA

COORDINACIÓN GENERAL DEL
**SISTEMA ESTATAL
DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**



CGS-190-1-2023

Hermosillo, Sonora, a 02 de febrero de 2023

Asunto: Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social
"2023 Año Adolfo De La Huerta"

MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-

En alcance al oficio no. SDS/0114/2023 donde se envía la Estrategia Anual de Comunicación Social y el Programa Anual de Comunicación Social para su evaluación y autorización respectivamente a la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación social; al respecto le informo lo siguiente:

Primero. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 4 BIS 8 fracción III y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, 10 fracción III y V, del Reglamento Interior de las Unidades Administrativas Adscritas al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, 23 y 25 de la Ley General de Comunicación Social; la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social del Gobierno del Estado, es la dependencia facultada para establecer lineamientos y programas para promover la realización de campañas de comunicación gubernamental y Coordinar con el apoyo de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal, la realización de programas o campañas específicas de comunicación gubernamental, para el bienestar de la población, así como de evaluar las Estrategias de Comunicación Social y de autorizar los Programas de Comunicación Social de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de Sonora.

Segundo. Con fundamento en lo establecido en el artículo 23 de la Ley General de Comunicación Social y los lineamientos de los requisitos específicos contenidos en la Guía Metodológica para el Desarrollo de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades; se establece deberá contener:

- a) Datos de identificación del Ente Público;
- b) Misión y Visión oficial del Ente Público;
- c) Objetivo u objetivos institucionales;
- d) Objetivo de la Estrategia Anual de Comunicación Social;
- e) Temas específicos;
- f) Impacto en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027;
- g) Instrumento de planeación institucional del ente y;
- h) Metas.



Dr. Paliza y Comonfort No.15, Col. Centenario. C.P. 83260.
Teléfono: (662) 108 4300 y (662) 108 4330. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



GOBIERNO
DE SONORA

COORDINACIÓN GENERAL DEL
**SISTEMA ESTATAL
DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**



Tercero. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social y los lineamientos de los requisitos específicos contenidos en la Guía Metodológica para el Desarrollo de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades; se establece deberá contener:

- a) Datos de identificación del Ente Público;
- b) Nombre de las Campañas Específicas;
- c) Objetivo de las Campañas Específicas;
- d) Vigencia, periodo o fecha de realización;
- e) Descripción de la Campaña Específica;
- f) Tema Específico;
- g) Población Potencial y Población Objetivo;
- h) Indicar si cuentan o no con suficiencia presupuestal y;
- i) Indicar partida de gasto.

Cuarto. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley General de Comunicación Social, los Entes Públicos deben elaborar y presentar a la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social su Estrategia Anual de Comunicación Social y su Programa Anual de Comunicación Social en el mes de enero de cada año, el cual debe comprender el conjunto de Campañas de Comunicación Social que se difundirá durante el ejercicio correspondiente.

En virtud de lo anteriormente expuesto y derivado de la revisión y análisis realizado a la Estrategia Anual de Comunicación Social y al Programa Anual de Comunicación Social presentado por la dependencia a su digno cargo, esta Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación, no cuenta con inconveniente alguno de pronunciarse de la siguiente manera:

En lo que respecta a la Estrategia Anual de Comunicación Social, se hace de su conocimiento que se evalúa en sentido positivo, toda vez que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Ley General de Comunicación Social y los lineamientos contenidos en la Guía Metodológica para el Desarrollo de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades.

En lo que respecta al Programa Anual de Comunicación Social, se hace de su conocimiento que se autoriza, toda vez que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Ley General de Comunicación Social y los lineamientos contenidos en la Guía Metodológica para el Desarrollo de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades.



GOBIERNO
DE **SONORA**

COORDINACIÓN GENERAL DEL
**SISTEMA ESTATAL
DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**



No obstante aclarar que deberán presentar previamente, solicitud de autorización por medio de oficio de cada Campaña incluida en el Programa Anual de Comunicación Autorizado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS
COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p. Archivo.

Dr. Paliza y Comonfort No.15, Col. Centenario. C.P. 83260.
Teléfono: (662) 108 4300 y (662) 108 4330. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx